ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019
"REACONDICIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL"- ID Nº 368776

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los seis días del mes de septiembre del año 2019, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. Cesar Gaona Gaona con CINº 1.051.069 en representación de la firma **CG Construcciones** para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"REACONDICIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

Que, esta administración procede a realizar la apertura de sobres, avalada en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que expresamente dice…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Cabe mencionar que el matadero cuenta con observaciones realizadas por la SEAM para la obtención de la Licencia Ambiental, las cuales deben ser subsanadas para la obtención de la misma

Que, en fecha y hora programada se han presentado en tiempo y forma la siguiente Firma:

1. **CG Construcciones,** con mesa de entrada Nº 3310**,** entregado por el Sr. Cesar Gaona Gaona con CINº 1.051.069

Que, en este sentido se procede a realizar la apertura del sobre presentado por la siguiente firma:

1. **CG Construcciones** **Gs. 93.729.200**

Seguidamente se procede a realizar la verificación de los documentos sustanciales solicitados en dicho llamado:

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	CG Construcciones
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Cesar Gaona Gaona
C.I.C:1.051.069-9
Propietario

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con treinta minutos, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

César Gaona Gaona
CIC 1.051.069-9
Proveedor